

Siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día **dieciocho de junio del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Lic. Juan Pablo Colín Aguilar       | Partido Acción Nacional              |
| Lic. David Rafael Alférez Hernández | Partido Revolucionario Institucional |
| Lic. Gerardo Bajasas Villalvazo     | Partido de la Revolución Democrática |
| Prof. Gustavo Orozco Morales        | Partido del Trabajo                  |
| Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua   | Partido Movimiento Ciudadano         |
| Dr. Félix Andrés Aceves Bravo       | Partido Encuentro Social             |

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve la solicitud de sustitución de la planilla de candidaturas a munícipes que presentó el partido político Nueva Alianza, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes presentadas por la coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, respecto a las postulaciones de las planillas de munícipes de Atoyac y Tapalpa, todos en el Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los incidentes de inejecución de sentencia de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SG-JDC-474/2018** y acumulados; y **SG-JDC-518/2018** y acumulados.
5. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente **REV-008/2018**.
6. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente **REV-010/2018**.
7. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente **REV-011/2018**.

8. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente **REV-012/2018**.
9. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente **REV-013/2018**.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenos días, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, del día **dieciocho de junio del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión extraordinaria, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Buenos días a todas y a todos, con gusto señor presidente, me permito informar que están presentes:

Consejeras y consejeros electorales:  
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Lic. Juan Pablo Colín Aguilar       | Partido Acción Nacional              |
| Lic. David Rafael Alférez Hernández | Partido Revolucionario Institucional |
| Lic. Gerardo Barajas Villalvazo     | Partido de la Revolución Democrática |
| Prof. Gustavo Orozco Morales        | Partido del Trabajo                  |
| Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua   | Partido Movimiento Ciudadano         |
| Dr. Félix Andrés Aceves Bravo       | Partido Encuentro Social             |

Y la de la voz, hay quórum presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. Adelante consejero Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias consejero presidente, buenos días a todas y todos, solo para proponer a este Consejo General, el retiro de los puntos 5 cinco, 6 seis, 7 siete y 8 ocho, enlistados en el orden del día, por considerar de que esos asuntos de manera administrativa se pueden enviar al Tribunal Electoral, como lo propone actualmente en el proyecto. Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias consejero Presidente, buenos días a todas y todos también, nada más para señalar estos mismos puntos, son los que se bajaron en la sesión anterior, y además por lo que advierto, pues ya tienen bastante tiempo aquí, creo que en algunos casos incluso, se podría estar hablando de extemporaneidad, no lo sé, no estoy segura, pero a mí parece que es demasiado el tiempo que se han estado trabajando y esta es la segunda vez que se estarían bajando del orden del día, entonces pues lo que se tenga que hacer, pero que se resuelva a la brevedad, estoy de acuerdo en que sea tratado por medio de un acuerdo administrativo, pero creo que eso, tendría que haberse hecho ya hace días. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Efectivamente el retiro del asunto, no significa más dilación, se trata de que sea la Secretaría en el ejercicio de sus atribuciones, quienes por supuesto envían al Tribunal, ya como un procedimiento de apelación. Alguna otra participación.

En virtud de no haber alguna otra participación, y con las modificaciones que propone el consejero Godínez, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, excluyendo los puntos mencionados anteriormente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES QUE PRESENTÓ EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**



**PRIMERO.** Se aprueba la sustitución de candidatura a la planilla de munícipes, formulada por el partido político **Nueva Alianza**, en términos del considerando XVI de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; así como al respectivo consejo distrital y municipal electoral.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Me permito hacer mención señor presidente, que se incorpora a esta sesión, el representante del Partido Morena, el licenciado Aldo Ramírez Castellanos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bienvenido, y en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES PRESENTADAS POR LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, RESPECTO A LAS POSTULACIONES DE LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPIES DE ATOYAC Y TAPALPA, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA

FEDERACIÓN, EN LOS INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO SG-JDC-474/2018 Y ACUMULADOS; Y SG-JDC-518/2018 Y ACUMULADOS.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba el registro de las planillas de munícipes de Atoyac y Tapalpa, ambos del Estado de Jalisco, presentada por la coalición “Juntos Haremos Historia”, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a la coalición “Juntos Haremos Historia”; a los integrantes de las planillas de Atoyac y Tapalpa, ambos en el estado de Jalisco; así como a los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral, y a los consejos distritales electorales y a los consejos municipales electorales respectivos.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento de este acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a las resoluciones relativas a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SG-JDC-474/2018 y acumulados; y SG-JDC-518/2018 y acumulados.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**QUINTO.** Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.



**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Ha sido agotado el orden del día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Y por tratarse de una sesión extraordinaria, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos, del día dieciocho de junio de dos mil dieciocho, concluimos. Gracias

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **diez** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dieciocho de junio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **31 de julio de dos mil dieciocho**.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
Secretaria ejecutiva